

D<sup>a</sup> Laura Pérez Prieto, portavoz del Grupo Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA, y D<sup>a</sup> Marta Alonso Lappi, portavoz del Grupo Municipal SOCIALISTA conforme al art. 16.5 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su debate y votación, la siguiente:

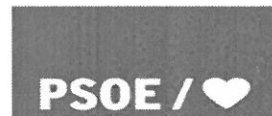
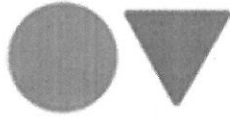
## **MOCIÓN CONJUNTA POR EL DERECHO A UNA ATENCIÓN SANITARIA PÚBLICA, DE CALIDAD Y UNIVERSAL**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el artículo 22 del Estatuto de Autonomía de Andalucía se consagra el derecho constitucional a la protección de la salud previsto en el artículo 43 CE, que establece la obligación de los poderes públicos de llevar a cabo las prestaciones y servicios necesarios para garantizar este derecho. Esta obligación de los poderes públicos se traduce en la necesidad de establecer, organizar y tutelar un sistema sanitario público de carácter universal.

El gobierno andaluz, por tanto, está obligado a dar cumplimiento a este mandato estatutario y constitucional, asegurando que la atención sanitaria se preste a través del sistema sanitario público, en unos plazos que sean acordes a las distintas patologías, teniendo en cuenta su evolución, y con una distribución de medios materiales y humanos que posibilite el acceso a los diagnósticos, tratamientos y cuidados con independencia del lugar de residencia o de la capacidad económica de la ciudadanía.

Sin embargo, este derecho a la atención sanitaria está siendo incumplido desde hace años. Especialmente a partir de los recortes sufridos desde 2010 y que se han venido produciendo de manera sistemática hasta 2017. De hecho, en este periodo, se perdieron del orden de 6.700 millones en los presupuestos, infligiendo un grave daño a la sanidad pública andaluza.



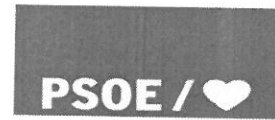
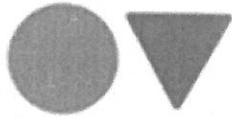
Grupo municipal Socialista  
Mairena del Aljarafe

A este grave daño, se sumó la pandemia del COVID, el mayor y más descarnado test de estrés al que podía someterse nuestro sistema sanitario. La fase más aguda fue superada gracias al sobreesfuerzo del personal sanitario y a su compromiso profesional por encima incluso de su integridad física, pero desde luego, el sistema quedó herido de muerte y se agudizaron todos los problemas estructurales y de gestión que venían arrastrándose en la etapa anterior.

El debilitamiento de la sanidad pública andaluza sigue materializándose a día de hoy. Diversos estudios publicados por organizaciones sociales y sindicales así lo revelan. 2023, por ejemplo, ha sido un año en el que se ha producido un notable incremento de las privatizaciones en el Sistema Andaluz de Salud, pasando a ocupar el sexto lugar a nivel estatal en cuanto a cobertura privada de los servicios sanitarios, como sostiene el noveno informe sobre *Privatización sanitaria de las Comunidades Autónomas* de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP, 2023).

El aumento de las fórmulas de “colaboración público-privada”, como se ha venido a llamar a la clara privatización de los servicios y a la derivación desmesurada de fondos y responsabilidades hacia la sanidad privada, es claro. En agosto de 2022 se publicó una “orden de tarificación” que, por primera vez en Andalucía, preveía la posibilidad de privatizar las consultas de Atención Primaria, orden que no se ha retirado a pesar del compromiso público del presidente de la Junta a este respecto.

Es esta una cuestión seria porque el gobierno de Andalucía no solo está dejando de manera paulatina una responsabilidad pública tan sensible como la salud de la población en manos privadas, sino que además está incumpliendo su función fiscalizadora y de seguimiento de las condiciones en la que se presta esa asistencia médica. Esto reviste especial gravedad en las intervenciones quirúrgicas o los partos, que no se desarrollan con el personal competente que sí se pone a disposición de los y las pacientes del sistema público cuando realiza las intervenciones con sus propios medios. De hecho, los datos de equipos humanos incompletos en los quirófanos de los subvencionados hospitales de Quirón en Andalucía ilustran las peligrosas carencias y la falta de seguridad con la que se realizan determinadas intervenciones, a pesar del precio al que el SAS paga cada una de las operaciones.



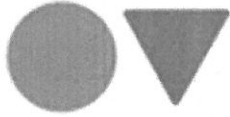
Grupo municipal Socialista  
Mairena del Aljarafe

A su vez, el personal médico está siendo captado con mucha más facilidad por parte de la sanidad privada, pues una vez eliminado el complemento de exclusividad y tras destinar 30 millones de presupuesto para pagar a funcionarios y funcionarias que compatibilicen su labor en ambos sectores, el gobierno andaluz ha acabado promoviendo de manera indirecta que el personal sanitario atienda a pacientes en el marco de la sanidad privada, y todo ello, mientras mantiene cerrados de manera deliberada consultas y quirófanos de hospitales públicos en horario de tarde.

En definitiva, el incremento de las derivaciones, más que tener la intencionalidad de mejorar nuestro sistema de salud, se ha hecho bajo la lógica neoliberal, contraria al Estatuto de Autonomía, de adelgazar el sistema público en favor del privado, desdibujando la función subsidiaria de este último.

Sin embargo, el parámetro de la privatización no es el único que se puede valorar, pues hay muchos otros que influyen también en el mal funcionamiento y gestión del sistema público de salud en Andalucía. En este sentido, si revisamos los indicadores que normalmente son tenidos en cuenta por las organizaciones sociales y sindicales para hacer una evaluación completa de la situación, como son el gasto en sanidad por habitante, las listas de espera para citas médicas e intervenciones quirúrgicas; las condiciones laborales del personal sanitario; la cartera de servicios de la atención especializada; o la situación de la atención primaria, los datos arrojados contribuyen a reforzar la imagen de un sistema público de salud deteriorado.

En cuanto al gasto per cápita por habitante, y a pesar del aumento porcentual que el gobierno andaluz dice haber implementado en el último año, Andalucía sigue a la cola de España. Según un informe difundido por CCOO, para 2024 este concepto sube hasta los 1.639 euros, en la misma proporción en que lo hace el presupuesto, una cifra insuficiente para abordar las necesidades reales del próximo ejercicio. El último dato de gasto sanitario por habitante en el conjunto de España se sitúa en 2.001 euros por habitante. Esto supone que Andalucía necesitaría un incremento del gasto en sanidad de más del 22% para llegar a la media de las Comunidades Autónomas.

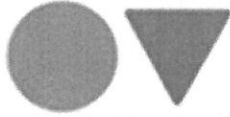


Grupo municipal Socialista  
Mairena del Aljarafe

Por otro lado, en relación con las listas de espera y tras más de un año y medio sin publicarse los datos por supuestos problemas técnicos, hemos sabido por fin que, a fecha de junio de 2023, en Andalucía había más de un millón de personas esperando a ser atendidas (192.561 para intervenciones quirúrgicas y 841.731 para consultas con especialistas), siendo la segunda Comunidad Autónoma en la que los tiempos de espera son mas largos.

A pesar de tener reconocida por ley desde 2001, la "garantía de plazo de respuesta del sistema sanitario", que recoge un tiempo máximo de 30 días de espera para pruebas diagnósticas, 60 días para consultas especializadas y de 4 a 6 meses para intervenciones quirúrgicas, lo que encontramos al revisar los datos, es lo siguiente: 36.000 personas con tiempo superior a 6 meses para intervenciones quirúrgicas (un 226% más que en junio de 2022) y 430.000 personas que un tiempo superior a 30 días para consultas especializadas.

Otro servicio que también se ha visto claramente mermado en cuanto a la calidad asistencial, ha sido el de la atención especializada. Un ejemplo claro es la salud mental. Mas allá del tiempo de demora para obtener una primera cita que permita un diagnóstico sobre la salud mental de un paciente (que es de 70 días según datos de 2023 del propio SAS para Andalucía), el tiempo que transcurre entre las citas posteriores es de entre tres y cuatro meses. Ello unido al escaso tiempo de atención que se asigna a cada cita, imposibilita un seguimiento adecuado de los crecientes problemas de salud mental de la población. A esto se suma el hecho de que existen hospitales comarcales, que sobre todo bajo modelos de gestión público-privado (es decir, con presupuesto público, pero con gestión privada), que eliminan esta área de atención, dejando sin cobertura en su zona más próxima a miles de habitantes. La única respuesta que se ha dado a esta situación es una nueva apertura a la privatización de la asistencia.

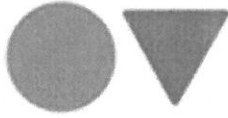


Grupo municipal Socialista  
Mairena del Aljarafe

Esto unido al progresivo deterioro de la atención primaria, con retrasos de hasta 12 días para las consultas de medicina de familia, con desvíos de consultas hacia la atención telefónica; con bajas y jubilaciones de facultativos y facultativas que no se cubren; con altos ratios profesional/paciente que dificultan la atención medica de calidad, etc., ponen a la sanidad pública Andaluza en una situación de extrema vulnerabilidad. Y con ello, no solo a la población a la que pretende blindar el derecho a la salud (que automáticamente se ve conculcado), sino también al personal sanitario que trabaja en un contexto marcado por la privatización, el recorte, las agendas saturadas y la presión, o la frustración y el estrés que les genera la imposibilidad de brindar una atención de calidad.

Todo esto tiene un correlato a nivel local, pues es precisamente en los centros de salud municipales, donde pacientes y personal sanitario notan en el día a día esas deficiencias. Eso ocurre por ejemplo en el centro de salud de Ciudad Expo o Clara Campoamor, donde para obtener una cita con el médico de familia, los y las usuarias se tienen que enfrentar a la dificultad de gestionar telefónicamente o a través de una aplicación la cita, obteniendo en ocasiones la ausencia total de respuesta. Eso lleva a nuestros vecinos y vecinas con dolencias o enfermedades a tener que levantarse muy temprano y hacer colas que han llegado a ser hasta de hasta 60 y 70 personas, según cuentan los propios maireneros y maireneras y según cuenta el personal sanitario y administrativo de estos Centros de Salud y los y las activistas del movimiento Marea Blanca del Ajarafe o del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas. Es lógico que se produzcan estas demoras intolerables, cuando la ratio de tarjetas sanitarias por médico de familia en este centro ronda las 2000, siendo la cifra recomendada de 1.200.

La situación de enfermería también es insostenible: enfermeros y enfermeras de ambos centros de salud tienen un cupo habitual de 1.500 pacientes, pues, aunque su ratio en teoría es más bajo, entre las bajas y las vacaciones que no se cubren, ven aumentado el porcentaje de población que se le asigna.



Grupo municipal Socialista  
Mairena del Aljarafe

En cuanto a nuestro Hospital de referencia, un hospital administrado por una entidad privada sufre un enorme déficit de personal (30 profesionales por cada 10.000 habitantes, cuando un hospital similar por población atendida como el de Valme tiene 79 profesionales por cada 10.000 habitantes). Tampoco tiene servicios indispensables, como la pediatría, obstetricia o salud mental. Ni siquiera tiene un neurólogo o un psiquiatra en plantilla. Sólo tiene 200 camas, para 591 del Hospital de Valme. Y 2,6 quirófanos por cada 100.000 habitantes, frente a 4,9 de Valme.

Por todo ello, y aun siendo conscientes de que la sanidad es una competencia de ámbito autonómico, es necesario el diálogo entre el ámbito local y la Junta de Andalucía, haciéndole llegar demandas y necesidades detectadas junto a otros agentes sociales, porque entendemos que el modelo sanitario a escala andaluza afecta a Mairena, ya que de forma cotidiana nuestros vecinos y vecinas viven y sufren (o se beneficiarían) de las políticas adoptadas a nivel autonómico. Por todo ello, el grupo municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA, propone al pleno de la corporación para su debate y aprobación los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Instar a la Junta de Andalucía a llevar a cabo la planificación necesaria a fin de que se garantice la plena utilización del presupuesto en personal y recursos del sistema público, con el objetivo de volver a la senda del Estatuto de Autonomía de Andalucía y mejorar la prestación del servicio público.

**SEGUNDO.** Instar a la Junta de Andalucía a reducir cuanto antes las derivaciones concertadas con la sanidad privada, priorizando e impulsando los procesos necesarios para no perjudicar la formación del personal interno residente.

**TERCERO.** Instar a la Junta de Andalucía a reforzar la inspección y fiscalización de los actos clínicos derivados, asegurando que participa el número adecuado de personal competente necesario para garantizar la calidad asistencial y la seguridad de los y las pacientes.



Grupo municipal Socialista  
Mairena del Aljarafe

**QUINTO.** Instar a la Junta de Andalucía a establecer incentivos profesionales y retributivos para el personal médico que trabaja en exclusiva para el Servicio Andaluz de Salud.

**SEXTO.** Instar a la Junta de Andalucía a iniciar las actuaciones necesarias para la integración del Hospital de Aljarafe en el servicio Andaluz de Salud con gestión 100% pública.

**SÉPTIMO.** Instar al Ministerio de Sanidad a reformar el régimen jurídico contenido en la Ley 15/1997 con el objetivo de revertir las medidas que promueven y facilitan la privatización de la sanidad.

Portavoz grupo municipal CON PODEMOS-IU

Laura Pérez Prieto

Portavoz Grupo Municipal PSOE

Marta Alonso Lappi

